

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0282-2023

Arequipa, 20 de junio de 2023.

Visto, el Oficio N° 0529-2023-VR.AC. del Vicerrectorado Académico; mediante el cual en atención al Oficio N° 0958-2023-DA-VR.AC-UNSA, de la Dirección de Admisión, solicita la ampliación de fechas del Cronograma de del Proceso de Admisión 2024 de la UNSA.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, está constituida conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, según el artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, concordante con el artículo 8° del Estatuto Universitario, referente a la autonomía universitaria establece: *"(...) La Universidad se rige con la autonomía inherente a las Universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: **8.1 Normativo**, implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institucionalidad universitaria. **8.2 De gobierno**, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo. **8.3 Académico**, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria (...)"*.



Que, el artículo 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el artículo 151° del Estatuto Universitario, referente a las atribuciones de Consejo Universitario, establece lo siguiente: *"El Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones: (...) 59.10 Aprobar las modalidades de ingreso e incorporación a la universidad. Asimismo, señalar anualmente el número de vacantes para el proceso ordinario de admisión (...)"*.

Que, en ese sentido, según el artículo 98° de la referida Ley Universitaria N° 30220, en concordancia con el artículo 300° del Estatuto Universitario, se establece que: *"El ingreso a la Universidad se realizará mediante un proceso de admisión, en las modalidades de ordinario y extraordinario, que tienen por objeto evaluar y seleccionar por estricto orden de méritos a los postulantes"*.

Que, por su parte, con Resolución de Consejo Universitario N° 0306-2022, de fecha 05 de julio de 2022, se resolvió entre otros: *"PRIMERO: APROBAR el nuevo REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (...)"*. Estableciéndose en el artículo 139° del referido ROF que la Dirección de Admisión, es el órgano de línea dependiente del Vicerrectorado Académico, encargado de planificar, dirigir, ejecutar y evaluar el proceso de admisión y selección de postulantes para el ingreso a la UNSA.

Que, asimismo, se tiene que el artículo 140° del Reglamento de Organización y Funciones, respecto a las funciones de la Dirección de Admisión, prescribe lo siguiente: *"(...) 140.4. Proponer el cronograma de actividades del proceso de admisión al Vicerrectorado Académico"*.



Que, a través de la Resolución de Consejo Universitario N° 0218-2023 de fecha 29 de mayo de 2023, se resolvió entre otros: "1. **APROBAR el Cronograma del Proceso de Admisión 2024 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, conforme al siguiente detalle: (...)**"

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024

EXAMEN CEPRUNSA I FASE 2024		
Inscripciones	lunes 22 de mayo de 2023	viernes 02 de junio de 2023
Inicio de clases	lunes 05 de junio de 2023	
Evaluación de perfil vocacional *	domingo 25 de junio de 2023	
Primera evaluación de conocimientos	domingo 16 de julio de 2023	
Segunda evaluación de conocimientos	domingo 20 de agosto de 2023	

EXAMEN ORDINARIO I FASE 2024		
Inscripciones	lunes 10 de julio de 2023	miércoles 23 de agosto de 2023
Evaluación de perfil vocacional *	domingo 03 de setiembre de 2023	
Evaluación de conocimientos	domingo 10 de setiembre de 2023	



EXAMEN CEPRUNSA CICLO QUINTOS 2024		
Inscripciones	jueves 24 de agosto de 2023	miércoles 13 de setiembre de 2023
Inicio de clases	lunes 18 de setiembre de 2023	
Evaluación de perfil vocacional *	domingo 01 de octubre de 2023	
Primera evaluación de conocimientos	domingo 29 de octubre de 2023	
Segunda evaluación de conocimientos	domingo 10 de diciembre de 2023	

EXAMEN CEPRUNSA II FASE 2024		
Inscripciones	lunes 13 de noviembre de 2023	viernes 22 de diciembre de 2023
Inicio de clases	martes 26 de diciembre de 2023	
Evaluación de perfil vocacional *	domingo 07 de enero de 2024	
Primera evaluación de conocimientos	domingo 14 de enero de 2024	
Segunda evaluación de conocimientos	domingo 04 de febrero de 2024	



EXAMEN EXTRAORDINARIO 2024		
Inscripciones	martes 02 de enero de 2024	domingo 07 de enero de 2024
Inicio de clases	lunes 08 de enero de 2024	
Evaluación de perfil vocacional *	domingo 21 de enero de 2024	
Evaluación de aptitud académica	domingo 28 de enero de 2024	
Asignación de vacantes	jueves 01 de febrero de 2024	

EXAMEN ORDINARIO II FASE 2024		
Inscripciones	lunes 08 de enero de 2024	domingo 11 de febrero de 2024
Evaluación de perfil vocacional *	domingo 18 de febrero de 2024	
Evaluación de conocimientos	domingo 25 de febrero de 2024	

EXAMEN ORDINARIO FILIALES 2024		
Inscripciones	lunes 19 de febrero de 2024	miércoles 28 de febrero de 2024
Evaluación de conocimientos (Mollendo, Camaná y El Pedregal)	sábado 02 de marzo de 2024	

* La evaluación de perfil vocacional la rendirán los postulantes a los programas profesionales de Arquitectura, Artes (todas sus especialidades), Ingeniería de Industrias Alimentarias, Enfermería, Medicina, Educación (todas sus especialidades), Psicología, Ciencias de la Comunicación (todas sus especialidades), Derecho y Economía.

Que, sin embargo, mediante el documento del visto, el Sr. Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, hace llegar el Oficio N°0958-2023-DA-VR.AC-UNSA, de la Dirección de Admisión; por el cual **solicita la ampliación de fechas del Cronograma de del Proceso de Admisión 2024 de la UNSA**, según el siguiente detalle:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024

EXAMEN CEPRUNSA I FASE 2024		
Inscripciones	lunes 29 de mayo de 2023	viernes 16 de junio de 2023
Inicio de clases	lunes 19 de junio de 2023	
Evaluación de perfil vocacional *	domingo 09 de julio de 2023	
Primera evaluación de conocimientos	domingo 23 de julio de 2023	
Segunda evaluación de conocimientos	domingo 27 de agosto de 2023	

EXAMEN ORDINARIO I FASE 2024		
Inscripciones	lunes 17 de julio de 2023	viernes 01 de setiembre
Evaluación de perfil vocacional *	domingo 10 de setiembre de 2023	
Evaluación de conocimientos	domingo 17 de setiembre de 2023	



EXAMEN CEPRUNSA CICLO QUINTOS 2024		
Inscripciones	lunes 11 de setiembre de 2023	Viernes 22 de setiembre
Inicio de clases	lunes 25 de setiembre de 2023	
Evaluación de perfil vocacional *	domingo 08 de octubre de 2023	
Primera evaluación de conocimientos	domingo 05 de noviembre de 2023	
Segunda evaluación de conocimientos	domingo 17 de diciembre de 2023	

EXAMEN CEPRUNSA II FASE 2024		
Inscripciones	lunes 13 de noviembre de 2023	viernes 22 de diciembre de 2023
Inicio de clases	martes 26 de diciembre de 2023	
Evaluación de perfil vocacional *	domingo 07 de enero de 2024	
Primera evaluación de conocimientos	domingo 14 de enero de 2024	
Segunda evaluación de conocimientos	domingo 04 de febrero de 2024	

EXAMEN EXTRAORDINARIO 2024		
Inscripciones	martes 02 de enero de 2024	domingo 07 de enero de 2024
Inicio de clases	lunes 08 de enero de 2024	
Evaluación de perfil vocacional *	domingo 21 de enero de 2024	
Evaluación de aptitud académica	domingo 28 de enero de 2024	
Asignación de vacantes	jueves 01 de febrero de 2024	

EXAMEN ORDINARIO II FASE 2024		
Inscripciones	lunes 08 de enero de 2024	domingo 11 de febrero de 2024
Evaluación de perfil vocacional *	domingo 18 de febrero de 2024	
Evaluación de conocimientos	domingo 25 de febrero de 2024	

EXAMEN ORDINARIO FILIALES 2024		
Inscripciones	lunes 19 de febrero de 2024	miércoles 28 de febrero de 2024
Evaluación de conocimientos (Mollendo, Camaná y El Pedregal)	sábado 02 de marzo de 2024	

*** La evaluación de perfil vocacional la rendirán los postulantes a los programas profesionales de Arquitectura, Artes (todas sus especialidades), Ingeniería de Industrias Alimentarias, Enfermería, Medicina, Educación (todas sus especialidades), Psicología, Ciencias de la Comunicación (todas sus especialidades), Derecho y Economía.**

Que, en virtud de lo expuesto, el **Consejo Universitario en su sesión de fecha 20 de junio de 2023**, acordó aprobar en vía de regularización la ampliación de fechas del Cronograma de del Proceso de Admisión 2024 de la UNSA, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0218-2023 del 29 de mayo de 2023, conforme detalle precedente.

Por estas consideraciones y conforme a las atribuciones conferidas al Consejo Universitario por la Ley Universitaria N° 30220,

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** en vía de regularización la ampliación de fechas del Cronograma de del Proceso de Admisión 2024 de la UNSA, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0218-2023 del 29 de mayo de 2023, según el siguiente detalle:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024

EXAMEN CEPRUNSA I FASE 2024		
Inscripciones	lunes 29 de mayo de 2023	viernes 16 de junio de 2023
Inicio de clases	lunes 19 de junio de 2023	
Evaluación de perfil vocacional *	domingo 09 de julio de 2023	
Primera evaluación de conocimientos	domingo 23 de julio de 2023	
Segunda evaluación de conocimientos	domingo 27 de agosto de 2023	

EXAMEN ORDINARIO I FASE 2024		
Inscripciones	lunes 17 de julio de 2023	viernes 01 de setiembre
Evaluación de perfil vocacional *	domingo 10 de setiembre de 2023	
Evaluación de conocimientos	domingo 17 de setiembre de 2023	

EXAMEN CEPRUNSA CICLO QUINTOS 2024		
Inscripciones	lunes 11 de setiembre de 2023	Viernes 22 de setiembre
Inicio de clases	lunes 25 de setiembre de 2023	
Evaluación de perfil vocacional *	domingo 08 de octubre de 2023	
Primera evaluación de conocimientos	domingo 05 de noviembre de 2023	
Segunda evaluación de conocimientos	domingo 17 de diciembre de 2023	

EXAMEN CEPRUNSA II FASE 2024		
Inscripciones	lunes 13 de noviembre de 2023	viernes 22 de diciembre de 2023
Inicio de clases	martes 26 de diciembre de 2023	
Evaluación de perfil vocacional *	domingo 07 de enero de 2024	
Primera evaluación de conocimientos	domingo 14 de enero de 2024	
Segunda evaluación de conocimientos	domingo 04 de febrero de 2024	

EXAMEN EXTRAORDINARIO 2024		
Inscripciones	martes 02 de enero de 2024	domingo 07 de enero de 2024
Inicio de clases	lunes 08 de enero de 2024	
Evaluación de perfil vocacional *	domingo 21 de enero de 2024	
Evaluación de aptitud académica	domingo 28 de enero de 2024	
Asignación de vacantes	jueves 01 de febrero de 2024	



EXAMEN ORDINARIO II FASE 2024		
Inscripciones	lunes 08 de enero de 2024	domingo 11 de febrero de 2024
Evaluación de perfil vocacional *	domingo 18 de febrero de 2024	
Evaluación de conocimientos	domingo 25 de febrero de 2024	

EXAMEN ORDINARIO FILIALES 2024		
Inscripciones	lunes 19 de febrero de 2024	miércoles 28 de febrero de 2024
Evaluación de conocimientos (Mollendo, Camaná y El Pedregal)	sábado 02 de marzo de 2024	

* La evaluación de perfil vocacional la rendirán los postulantes a los programas profesionales de **Arquitectura, Artes (todas sus especialidades), Ingeniería de Industrias Alimentarias, Enfermería, Medicina, Educación (todas sus especialidades), Psicología, Ciencias de la Comunicación (todas sus especialidades), Derecho y Economía.**

2. DISPONER que la **Oficina de Comunicación e Imagen Institucional** en coordinación con la **Oficina de Tecnologías de la Información**, Funcionario responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia, se encarguen de la publicación de la presente Resolución en la Página Web de la Universidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE (Fda.) Dr. Hugo Jose Rojas Flores, Rector; (Fda.) Dra. Ruth Maritza Chirinos Lazo, Secretaria General.

La que transcribo para conocimiento y demás fines.

**ABOG. MARÍA DEL ROSARIO VEGA MONTOYA
UNIDAD DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA GENERAL DE LA UNSA**

C.c.: Rectorado, VR.AC., VR.INV., DIGA, DA (antes DUA), DSA (antes DUFA), CEPRUNSA, Facultades, Departamentos, OCEII (antes OUIS), OTI, ARCHIVO.

*Exp. 1024429-2023
/camu*